

563

HE 66
R 64
c. 1



1080043941

#1 - #23

Al Gobierno del Estado, á la Biblioteca Pública

del mismo.



383

GUIA PRACTICA

PARA

LA DIRECCION DE LA CORRESPONDENCIA

FORMADA POR

MANUEL ROMERO MONTIEL.

MARZO DE 1894.



UNIVERSIDAD DE LA HABANA
BIBLIOTECA



MEXICO

IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO.

(Avenida 2 Oriente número 726.)

1894

54318
BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON
40028

HE6663

R64



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON



DEDICATORIA.

Este humilde trabajo lo dedico en lo particular al Señor General Don Manuel González Cosío, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, como homenaje de respeto, y en lo general á la Prensa de la República Mexicana.

M. Romero Montiel.

DEDICATORIA

Este humilde trabajo lo dedico a lo
particular al Sr. General Don Manuel
Castro, Cónsul General de Comercio
y Consulado de Veracruz, como homenaje de
respeto y en lo general a la Prensa de la
República Mexicana.

Dr. Manuel Estrada



ESTANDO ya en ejecución lo aprobado por el Sr. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, respecto á que la correspondencia se distribuya por los empleados del Correo que caminan en los ferrocarriles, necesario es facilitar el separo previo de aquella en las oficinas de dicho ramo, quienes lo hacen en la actualidad por Estados y Territorios, debiéndolo hacer por líneas conforme á la red ferroviaria de la República.

El separo de la correspondencia por Estados, requiere mayor tiempo para colocarla en las cajas respectivas, así como también un gran conocimiento de los empleados del ramo respecto á la comunicación postal establecida en aquellos, como paso á demostrarlo.

Para puntos del Estado de Veracruz, se remite correspondencia por el Ferrocarril Mexicano, por el Interoceánico, por el Central (Ramal de Tampico) y por el de Hidalgo y Nordeste, vías Atotonilco el Grande y Tulancingo.

En el mismo caso se encuentran la mayor parte de los Estados cuyo territorio tocan diferentes ferrocarriles.

Para que el público, por su propio interés, facilite las labores de las oficinas de Correos, quienes como he dicho antes, deben arreglar su despacho por líneas, principalmente la del Distrito Federal, que es de donde parten más ferrocarriles, formé la presente guía, con datos exactos á fin de que estudiada su utilidad se pongan las direcciones y vías indicadas.

En otras naciones es asunto de enseñanza en los colegios, la manera de franquear y poner dirección á las cartas, y por esto se advertirá que toda la correspondencia que procede de esos lugares, viene con los requisitos de dirección indispensables y perfectamente franqueada.

Desgraciadamente en nuestro país no pasa lo mismo; pero es ya indispensable que el público comience á suplir esta deficiencia, abandonando los procedimientos de que hasta hoy ha hecho uso, los más de ellos inconvenientes. Si es muy cierto que el público tiene derecho á que el correo adelante y no se quede estacionario, también lo es, que algún progreso debe pedírsele al mismo público; pues muchas veces las reformas que se introducen en un ramo de la Administración, encuentran como primer obstáculo la indiferencia de aquel á quien se trata de servir.

Me dirijo especialmente á la Prensa de la República, porque creo que no vacilará en adoptar el nuevo sistema, segura como debe de estar, de que con ello favorece sus propios intereses, y además porque con la ilustración y medios de que dispone, le será muy fácil con un pequeño esfuerzo de su parte ayudar las labores de los empleados de Correos.



EXPLICACIONES.

Como se verá, sólo se les pone vía á las poblaciones de los Estados cuyo territorio tocan uno ó más ferrocarriles, y no á las de aquellos que están fuera de la red ferroviaria por conocer todos los empleados de Correos la dirección que se debe dar á la correspondencia.

Estos Estados son:

Tabasco.....	} Vía Veracruz.
Yucatán.....	
Campeche.....	
Chiapas.....	Vía Oaxaca.
Sonora.....	Vía Ciudad Juárez.
Colima.....	} Vía Guadalajara.
Sinaloa.....	
Territorio de Tepic.....	

Las abreviaturas que constan en la guía son como sigue:

- * Administración.
- ** Agencia.
- R. T., Ramal á Tampico.
- R. G., Ídem á Guadalajara.
- R. P., Ídem á Puebla.
- S. U., Servicio Urbano.
- Fáb., Fábrica.
- Min., Mineral.
- ha., Hacienda.
- Cong., Congregación.
- Hgo. y N. Hidalgo y Nordeste.
- Intero. Interoceánico.
- Ags., Aguascalientes.